



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

POR EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LAS AUTORIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

DIÁLOGO COMO SALIDA AL CONFLICTO SOCIAL, POLÍTICO, AMBIENTAL Y ARMADO.

Quibdó, 30 de enero de 2019. El Foro Interétnico Solidaridad Chocó, la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas del Chocó, las Diócesis de Apartadó, Quibdó e Istmina-Tadó, y las Organizaciones Sociales; frente a la agudización de la crisis humanitaria en los territorios, y la actual coyuntura nacional, expresamos lo siguiente:

Rechazamos de manera categórica los hechos cometidos el 17 de enero del presente año, en las instalaciones de la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional, General Santander, en la ciudad de Bogotá, donde fallecieron 22 personas y más de 69 resultaron heridas. Este acto terrorista, desdibuja la voluntad de paz por parte de la guerrilla del ELN.

Repudiamos las amenazas y asesinatos a más de 400 Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, desde la firma del acuerdo de paz, hechos violatorios de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Expresamos nuestra preocupación frente al fin de los diálogos entre el Gobierno Nacional y el ELN, anunciado el pasado 21 de enero por el presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez.

Respecto al contexto de conflictividades en el Departamento del Chocó y la inexistencia de una mesa de negociación que garantice un paso de diálogo hacia una paz completa, las Autoridades Étnicas, las Diócesis y Organizaciones Sociales del Chocó, en conformidad con lo expresado el convenio 169 de la OIT, ratificado por la ley 21 de 1991, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el DIH, el ordenamiento jurídico colombiano, y en especial la Constitución Política de 1991 e instrumentos de Derechos Propios: ley 70 de 1993, y ley 89 de 1890, que establecen el reconocimiento de derechos y libertades fundamentales, por tanto, es deber del Estado de respetarlos y garantizarlos. En consecuencia:

Declaramos:

Reunidos el 26 de enero de 2019, después de realizar un análisis exhaustivo de las consecuencias del rompimiento de la mesa de diálogo y la crisis social, ambiental y humanitaria departamental, tomamos la firme decisión de declararnos en **Asamblea Permanente**, con el propósito, de garantizar la protección a la población civil en los territorios y hacer seguimiento a la situación humanitaria en el departamento del Chocó. Por lo tanto:

Exigimos al ELN y al Gobierno Nacional:

1. Respeto y garantías para el cumplimiento del Acuerdo Humanitario, ¡Ya! para el Chocó.



2. En el marco del DIH el respeto a la población civil, garantizar el no involucramiento de la población no combatiente.
3. No realizar acciones que generen desplazamiento, confinamiento o restricción a la libre movilidad en Consejos Comunitarios Locales y Resguardos Indígenas.
4. Respeto a la libertad, a la vida e integridad física de la población chocoana, líderes y lideresas, así como abstenerse de las prácticas de desaparición forzada y secuestro.
5. Respeto a la autonomía territorial, derecho propio y espacios sagrados.
6. Que los actores armados no sitúen, ni establezcan bienes o instalaciones que sirvan de base para la realización de operaciones militares de ataque, al interior o en las proximidades de los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, en cercanía de locales protegidos, parcelas individuales o familiares que se encuentren dentro de estos territorios.
7. No realizar acciones que cambien o alteren las vocaciones productivas de las comunidades.
8. Poner fin al reclutamiento forzado y utilización de niños, niñas y adolescentes para acciones de guerra.
9. Exigimos el respeto por las mujeres y rechazamos enérgicamente todos los actos de violencia que vulneren la integridad personal de niñas, adolescentes y mujeres.

Solicitamos a la comunidad internacional, hacer seguimiento y verificación a la violación de los Derechos Humanos, al DIH, y con sus buenos oficios posicionar en sus agendas la gestión con el Gobierno Nacional para el cumplimiento del Acuerdo Humanitario Ya! para el Chocó y monitorear de manera permanente la grave situación humanitaria en el departamento.

Convocamos al Gobierno Nacional y al ELN a continuar el camino de construcción de paz territorial a considerar el diálogo y la solución pacífica como la única salida frente al conflicto armado y los históricos hechos de injusticia, desigualdad social, exclusión y marginalidad, que han dejado miles de víctimas en los territorios de las comunidades étnicas; es fundamental no cerrar la puerta de las negociaciones y generar acuerdos bilaterales que posibiliten alivios humanitarios de manera inmediata en el Departamento del Chocó y en todo el país.

FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ
MESA DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ
DIÓCESIS DE APARTADÓ
DIÓCESIS DE ISTMINA-TADÓ
DIÓCESIS DE QUIBDÓ
MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS
RUTA PACÍFICA DE MUJERES
RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES

